



Parlamentarios y Gobernantes Por la Vida
Acción Mundial

Vota vida

ACCIÓN MUNDIAL PARLAMENTARIOS Y GOBERNANTES POR LA VIDA Y LA FAMILIA

DECLARACIÓN

Como miembro de la Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia

Estoy convencido(a) que:

1. El primer derecho humano es el derecho a la vida, sin ningún tipo de discriminación por sexo, edad, raza, credo, situación socio-económica, estado de salud, origen o circunstancia en que la vida se hubiere concebido o cualquier otra condición.

2. Por tanto, todo ser humano debe ser protegido y respetado, desde el momento de la fecundación, esto es el momento en que comienza la vida humana, que luego seguirá un proceso de desarrollo natural.

3. Del respeto a la vida depende el respeto de todos los demás derechos de carácter individual, social, económico y político.

4. La familia es la célula fundamental de la sociedad, la fuente natural de la vida porque basada en el matrimonio entre hombre y mujer y en la filiación, y así mismo una institución natural anterior al Estado y titular de derechos delante del Estado.

5. La primera responsabilidad como legislador y gobernante es defender incondicionalmente la vida de cada ser humano y promover su dignidad, así que la familia conformemente al Derecho Natural.

ME COMPROMETO A:

1. Respetar y hacer respetar toda vida humana, desde la fecundación hasta su muerte natural. El ser humano debe ser tratado como persona siempre, desde el instante inicial de su existencia.

2. Respetar y hacer respetar la familia, institución de Derecho Natural basada en el matrimonio entre hombre y mujer o en la filiación.

3. Rechazar todo proyecto de ley o iniciativa que acepte o suponga cualquier tipo de práctica abortiva, eugenésica, eutanásica, de encarnizamiento terapéutico, mutilante, clonizante o que manipule la vida humana, cualesquiera sean los medios utilizados para ello u objetivos que pretendan justificarlos.

4. Rechazar todo proyecto de ley o iniciativa que atente contra la familia o su estatuto, que niegue su verdad o que intente disminuir sus derechos y deberes naturales.

5. Denunciar toda acción atentatoria contra la vida humana o contra la familia, cualquiera sea su origen o motivación.

6. Promover y apoyar instituciones públicas o privadas que prioricen acciones de asistencia física, afectiva, médica y moral a las familias y muy especialmente a las mujeres en edad fértil, siempre dentro de los principios señalados.

7. Promover políticas familiares proactivas respetuosas de la naturaleza, importancia y anterioridad social de la familia, comprendiendo y apoyando con solicitud en el marco del principio de subsidiaridad el desempeño de las responsabilidades propias de las madres y los padres, por intermedio de medidas adecuadas de política fiscal, de vivienda, de educación, de salud y seguridad social o otras con particular impacto en su vida.

8. Respaldar a la Directiva de la Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la vida y la familia en todas sus actuaciones y declaraciones públicas referidas a promover y defender estos principios.

Parlamentario y/o Gobernante:

NOMBRE: _____

CARGO Y PAIS: _____

FIRMA: _____